

---

## GLOSARIO

### A

**Acceso a los mercados:** Son las condiciones, es decir, las medidas arancelarias y no arancelarias (por ejemplo, contingentes, subvenciones, reglamentos técnicos, etc.), que regulan la entrada de mercancías en los mercados nacionales o regionales. Desde la perspectiva de un exportador, el nivel de acceso a los mercados depende de: (a) las desventajas o ventajas que afronten los exportadores en comparación con los productores nacionales; y (b) las ventajas o desventajas relativas que tengan los exportadores sobre otros competidores externos.

**Actividades de fases iniciales (o actividades previas):** Son las etapas iniciales del proceso de producción que incluyen la búsqueda, recolección, acopio y extracción de materias primas. En el caso del sector pesquero de Gambia, por ejemplo, las actividades de las fases iniciales implican la pesca. Véase también "Actividades de fases avanzadas".

**Actividades de la fase avanzada (o actividades posteriores):** Etapas posteriores del proceso productivo que incluyen la transformación de materias primas en productos terminados y su distribución, a través de la comercialización y venta, a consumidores finales (empresas o personas). En el caso del sector pesquero en Gambia, las actividades de la fase avanzada implican, por ejemplo, el procesamiento (por ejemplo, el ahumado) del pescado.

**Actividades no de mercado:** Se refiere a la producción de bienes y servicios que los miembros del hogar producen para su propio consumo (por ejemplo, la agricultura de subsistencia) o el trabajo de reproducción y de cuidados no remunerado (tales como el cuidado de los hijos, de adultos mayores, de adultos enfermos y sanos). Véase también "Esfera reproductiva".

**Acuerdo Multifibras (AMF):** Es un Acuerdo de comercio internacional de 1974 que regula el comercio de artículos textiles y prendas de vestir a través de los contingentes negociados de manera bilateral entre países desarrollados y países en desarrollo. Su objetivo era aplicar restricciones cuantitativas selectivas cuando incrementos de las importaciones de determinados productos causaban, o amenazaban con causar, graves daños a la industria del país importador. El 1 de enero de 1995, el AMF fue reemplazado por el Acuerdo de la OMC sobre los Textiles y el Vestido. Véase también "Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido".

**Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido (ATV):** Acuerdo sectorial de la OMC sobre el comercio de textiles y prendas de vestir que entró en vigor el 1 de enero de 1995. Su principal objetivo era garantizar la eliminación progresiva de las restricciones sobre las importaciones de productos textiles y prendas de vestir – establecidas por el Acuerdo Multifibras (AMF) – durante un período transitorio de diez años, para, así, integrar el sector textil y de la confección en las normas y disciplinas de la OMC en 2004. Véase también "Acuerdo Multifibras".

**Agricultura por contrato:** Puede definirse como la producción agrícola realizada según un acuerdo entre un comprador y agricultores, que establece las condiciones para la producción y comercialización de un producto agrícola. Por lo general, el agricultor se compromete a proporcionar cantidades acordadas de un producto agrícola concreto, que debe cumplir con los estándares de calidad del comprador y que se entregará en los plazos establecidos por el comprador. A su vez, el comprador se compromete a comprar el producto y, en algunos casos, a apoyar la producción a través, por ejemplo, del suministro de insumos agrícolas, la preparación de las tierras y la prestación de asesoramiento técnico (FAO, 2012).

**Análisis macroeconómico:** Es la rama de la economía que se ocupa de los estudios, pronóstico e investigación de la economía en su conjunto (a nivel nacional, regional o mundial) en contraposición a los mercados individuales. Se centra en indicadores de toda la economía como el PIB, el desempleo y la inflación. Véase también "Análisis microeconómico".

**Análisis microeconómico:** Es el estudio, pronóstico e investigación del comportamiento de entidades económicas (por ejemplo, consumidores, productores y empresas) en la asignación de los recursos disponibles y limitados. Incluye el estudio de los determinantes de la demanda y la oferta, que a su vez determinan los precios de mercado. Véase también "Análisis macroeconómico".

---

**Apertura comercial en la política:** Conjunto de medidas públicas, con inclusión de leyes, reglamentos y requisitos que determinan el grado en que los países están abiertos al comercio internacional. La apertura en la política se define en relación con los obstáculos al comercio internacional impuestos por los gobiernos, que pueden incluir medidas arancelarias y no arancelarias (como contingentes, sistemas de licencias de importación, regulaciones sanitarias, prohibiciones, etc.).

**Apertura comercial en la práctica:** Indica el grado de integración de un país en la economía mundial y, por lo tanto, la importancia del comercio internacional en relación con las actividades nacionales. Las medidas de apertura comercial en la práctica abarcan valores de importación o de exportación, o ambos, como partes del PIB.

**Aranceles:** Impuesto aplicado sobre los bienes importados a un país. Un arancel es específico cuando se impone como una suma fija por unidad de un bien importado. Un arancel es *ad valorem* cuando se calcula como un porcentaje del valor de la mercancía importada. Los aranceles mixtos y compuestos son combinaciones de los aranceles específicos y *ad valorem*. Los tipos arancelarios consolidados son aquellos que son negociados por los países en los acuerdos comerciales bilaterales, regionales o multilaterales. Una vez acordados, los aranceles representan el nivel máximo de aranceles que las partes están autorizadas a utilizar en relación con las importaciones procedentes de países. Los tipos arancelarios aplicados son los que realmente aplican los países; generalmente son más bajos que los tipos consolidados (UNCTAD, 2001).

**Asignación eficiente:** Distribución de activos o recursos entre agentes económicos (por ejemplo, personas y empresas) que logra el mejor resultado posible y beneficia a todo el mundo: cada agente solo puede beneficiarse de una redistribución de los bienes o recursos a expensas de otro agente.

## B

**Barreras/limitaciones estructurales:** Los principales impedimentos para el logro de un objetivo específico, arraigados en los sistemas económicos, políticos, culturales y sociales en los que se desenvuelve el operador. Por ejemplo, el prejuicio de género en los centros educativos sobre la limitada capacidad técnica de las mujeres se traduce en políticas de matriculación discriminatorias.

**Brecha salarial de género:** Es la diferencia entre salarios de hombres y mujeres como consecuencia de la discriminación o concentración en ocupaciones diferentes. Puede medirse de varias maneras, por ejemplo como la diferencia entre ingresos masculinos y femeninos expresada como un porcentaje de los ingresos masculinos.

## C

**Cadenas de suministro mundiales:** Son las cadenas de suministro de materias primas y componentes que contribuyen a los sistemas de producción a nivel mundial. Las cadenas de suministro mundiales integran insumos procedentes de varios países, en los que cada país se especializa en una determinada etapa del proceso productivo que transforma materias primas y componentes en un producto terminado y lo entrega al cliente final (UNCTAD, 2013b).

**Cadenas de valor mundiales (CVM):** Las cadenas de valor mundiales abarcan el conjunto de actividades diferentes, que implican a dos o más países, que son necesarias para lograr un producto o servicio desde su concepción, pasando por las fases intermedias de la producción, la entrega a los consumidores finales y su eliminación final después de su uso. Una cadena de valor mundial típica que produzca cualquier producto final para su consumo final entrañará actividades a través de múltiples sectores y ramas de producción – incluidas las ramas de producción extractivas o actividades del sector primario, la manufactura y los servicios –, lo que incorporará un valor añadido a lo largo de la cadena (UNCTAD, 2013c).

**Capacidad de negociación:** Es la capacidad relativa que tiene una de las partes de influenciar a la otra parte durante una negociación o un conflicto. La parte con un mayor poder de negociación es capaz de asegurar un acuerdo más acorde a sus deseos y logra, de esta manera, un resultado más favorable.

**Capacidad productiva:** Son los recursos productivos, las capacidades empresariales y los encadenamientos productivos que, en conjunto, determinan la capacidad de un país de producir

---

bienes y servicios y generar empleo productivo. La capacidad productiva determina el tipo y la cantidad de bienes y servicios que un país puede exportar. La capacidad productiva está influenciada por el comercio a través de, por ejemplo, las economías de escala, el uso más eficiente de los recursos y la adquisición de tecnología (UNCTAD, 2006).

**Comerciantes informales transfronterizos:** Se pueden clasificar los operadores informales transfronterizos en tres categorías: (a) los comerciantes sin registrar que operan completamente fuera del ámbito de la formalidad; (b) los comerciantes que están registrados pero que eluden plenamente las reglamentaciones y aranceles relacionados con el comercio; y (c) los operadores que están registrados pero que evaden parcialmente las reglamentaciones por recurrir a prácticas ilegales. El comercio informal transfronterizo abarca un amplio espectro de artículos agrícolas y manufacturados, y se refiere a pequeños volúmenes de mercancías transportadas a través de las fronteras a pie o en bicicleta, así como a grandes volúmenes transportados por tierra, mar o aire. Véase también "comercio transfronterizo".

**Comercio transfronterizo:** Actividades de compra, venta y relacionadas con la compraventa de bienes y servicios entre personas o empresas (comerciantes) en países vecinos, cuando los vendedores están en un país y los compradores en otro país. Véase también "Comercio informal transfronterizo".

**Competencia perfecta:** Es un tipo de estructura del mercado caracterizada por: (a) un gran número de pequeños productores (empresas) y consumidores; (b) un comportamiento de aceptación de los precios; (c) una producción de mercancías o servicios homogéneos; (d) la libre entrada y salida de productores del mercado; y (e) la disponibilidad de información completa sobre los precios y cantidades producidas.

**Créditos subvencionados:** Son préstamos o pagos en efectivo concedidos en condiciones más favorables que las tasas de mercado normalmente aplicadas. Generalmente, los conceden los gobiernos para promover determinadas formas de actividad económica. Por ejemplo, se pueden conceder créditos subvencionados a los agricultores por cuenta propia y con pequeñas explotaciones agrícolas en economías basadas en la agricultura para expandir la producción.

**Cultivo comercial:** Es el cultivo agrícola producido para su venta y no para el consumo propio del agricultor. Véase también "Cultivos de subsistencia".

**Cultivos de subsistencia:** Es el cultivo agrícola producido por el agricultor y su familia para su consumo propio. Véase también "Cultivos comerciales".

## D

**Datos desglosados por sexo:** Es la recopilación de información estadística y analítica (por ejemplo, educación, empleo, salud) por sexo. Los datos desglosados por sexo son esenciales para evaluar las diferencias en las condiciones de las mujeres y los hombres, y determinar si estas condiciones cambian con el transcurso del tiempo.

**Declaración del Milenio:** La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, adoptada en la Cumbre del Milenio del 8 de septiembre de 2000, tiene por objeto dar forma al programa internacional para el siglo XXI, haciendo un llamamiento a la adopción de políticas y medidas que respondan a las necesidades de los países en desarrollo y las economías en transición. La Declaración establece una serie de objetivos con plazos determinados y que tienen un plazo máximo hasta 2015, que se conocen como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

**Derecho consuetudinario:** Se trata de una práctica establecida que se ha convertido en parte de la conducta aceptada y esperada de un determinado entorno social por convenciones, tradiciones o normas sociales. Las prácticas consuetudinarias se aplican y aceptan como leyes escritas.

**Desfeminización de la mano de obra:** La disminución de la cuota de mano de obra femenina en cualquier rama de producción (o industria), o sector determinado. Entre los factores que pueden contribuir a la desfeminización de la mano de obra cabe mencionar: el cambio a la producción con uso intensivo de capital (si las mujeres se concentran en la producción con uso intensivo de mano de

---

obra); la contracción de las exportaciones (si las mujeres tienen mucha presencia en las ramas de producción para la exportación, tales como la manufactura); los salarios más altos en la producción con uso intensivo de mano de obra femenina, que pueden atraer a los hombres y contribuyen a empujar a las mujeres al desempleo (CEPAL, 2001). Véase también "Feminización de la mano de obra".

**Dotaciones de factores:** Se trata de la cantidad de factores de producción, normalmente, tierras, mano de obra y capital, que están disponibles y pueden ser explotados para la producción de bienes o servicios en el seno de un país.

## E

**Economía heterodoxa:** La economía heterodoxa es un término genérico que se utiliza para describir, de manera aproximada, los enfoques no neoclásicos de la economía, como las escuelas keynesiana, marxista, feminista e institucionalista, que generalmente son críticas con el enfoque estándar y se basan en fundamentos teóricos diferentes. Véase también "Economía ortodoxa".

**Economía informal:** El término "economía informal" hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto. Las actividades de esas personas y empresas no están recogidas por la ley, lo que significa que se desempeñan al margen de ella; o no están previstas en la práctica, es decir, que, si bien estas personas operan dentro del ámbito de la ley, ésta no se aplica o no se cumple; o la propia ley no fomenta su cumplimiento por ser inadecuada, engorrosa o imponer costos excesivos (OIT, 2002).

**Economía ortodoxa (estándar):** La teoría económica "tradicional" que se enseña en la mayoría de las universidades y que se basa en las presunciones de una persona que maximiza su utilidad con preferencias y expectativas racionales, e información plena sobre el mercado. Los economistas ortodoxos suelen utilizar modelos matemáticos que incluyen cálculos, optimizaciones y estadísticas comparativas para describir el comportamiento de las personas. Véase también "Economía heterodoxa".

**Efecto de contagio:** Son las consecuencias de una actividad o proceso económico que se propagan a áreas que no se encuentran directamente en su esfera. Por ejemplo, las inversiones en infraestructuras pueden tener efectos positivos de contagio por la estimulación de la economía a través del empleo, la mejora de la movilidad laboral y el aumento de la demanda de los sectores productivos relacionados.

**Empleo informal:** Se trata del trabajo sin protección jurídica o social dentro o fuera de empresas informales (Chen y Vanek, 2013).

**Empoderamiento de las mujeres:** Es el proceso de permitir a las mujeres que participen plenamente en la vida económica, social y política, y asegurar que puedan ejercer su derecho a tomar decisiones independientes y a tener acceso a oportunidades y recursos, así como tener control sobre sus propias vidas, dentro y fuera de la esfera doméstica. Véase también "Empoderamiento económico de las mujeres".

**Empoderamiento económico de las mujeres:** Capacidad de las mujeres para disfrutar plenamente de su autonomía y derechos económicos. Esta capacidad abarca el acceso al empleo; condiciones de trabajo adecuadas; igual remuneración por igual trabajo; acceso a formación, información y tecnologías; acceso a los mercados; control sobre recursos económicos; y capacidad de influir en la toma de decisiones económicas, con inclusión de la formulación de políticas económicas, financieras y monetarias, y otras políticas económicas. Véase también "Empoderamiento de las mujeres".

**Entrada en el mercado:** Es la capacidad de los exportadores para cumplir los requisitos necesarios para entrar en un mercado. Las condiciones de entrada en el mercado pueden referirse a las características del producto, con inclusión de su calidad, el aspecto o gusto; su inocuidad, por ejemplo, residuos de plaguicidas u hormonas artificiales, presencia microbiana; y su autenticidad, como garantía de su origen geográfico o la utilización de un proceso tradicional. Otras condiciones están relacionadas con la índole del proceso productivo (por ejemplo, con respecto a la salud y seguridad de los trabajadores, o al impacto ambiental), los precios y la rapidez de entrega. Las condiciones de entrada en el mercado no son obligatorias por ley, pero generalmente son impuestas por grandes redes de distribución y grandes clientes comerciales. El incumplimiento de las condiciones de entrada en el mercado daría lugar de hecho a la exclusión del mercado (UNCTAD, 2003).

---

**Esfera reproductiva:** Se refiere al ámbito doméstico y se asocia con las tareas familiares y domésticas, con inclusión de las responsabilidades de maternidad y crianza de los hijos, preparación de alimentos, limpieza del hogar, recogida de agua y combustible.

## F

**Feminización de la mano de obra:** El aumento de la proporción de mujeres empleadas en el trabajo remunerado de un sector determinado. Por ejemplo, la expansión del sector manufacturero, tras un acuerdo de libre comercio o de flujos de inversión extranjera, puede proporcionar nuevas oportunidades de trabajo a las mujeres. Véase también "Desfeminización del trabajo".

**Formación profesional:** Es la educación y capacitación dirigidas a ofrecer a los trabajadores cualificaciones profesionales específicas para llevar a cabo con éxito una ocupación determinada. Entre las profesiones que requieren formación profesional cabe mencionar: Especialista en TI, electricista o cocinero.

## G

**Género:** Define el conjunto de atributos, funciones y oportunidades creados a nivel social y atribuidos a categorías de sexo masculino y femenino. Los aspectos de género varían mucho en distintos contextos socioculturales y determinan el comportamiento que se espera, valora y permite de hombres y mujeres. Se pueden encontrar importantes desigualdades y diferencias de género en la mayoría de las sociedades. Véase también "Igualdad de género".

## I

**Igualdad de género:** El disfrute de igualdad de derechos, oportunidades, acceso a recursos y poder de decisión en diferentes categorías de sexo y géneros en la vida social, económica y política. Véase también "Paridad de género".

**Integración de la perspectiva de género:** El proceso de tener en cuenta consideraciones de género en las diferentes instituciones con el objetivo de promover la igualdad de género. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas definió el concepto como: "el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros" (ECOSOC, 1997).

**Intensidad de capital:** Es la razón entre la cantidad de capital y la de mano de obra, utilizados en la producción. Comúnmente se mide como la razón entre el capital fijo neto y el número de trabajadores. Véase también "Intensidad de mano de obra".

**Intensidad del empleo femenino (masculino):** La concentración de población activa femenina (o masculina) en cualquier rama de producción, sector o nivel agregado. Se mide como la cuota femenina (masculina) del empleo total. Por ejemplo, las zonas de elaboración para la exportación muestran un uso intensivo de la población activa femenina, que llega hasta un 90 por ciento en algunos países. Véase también "Feminización de la mano de obra".

**Intensidad de mano de obra:** Es la razón entre la cantidad de mano de obra y la de capital, utilizados en la producción. Comúnmente se mide como la razón entre el número de trabajadores y el capital fijo neto. Véase también "Intensidad de capital".

**Inversión extranjera directa (IED):** La inversión extranjera directa se define como una inversión que implica una relación a largo plazo y refleja un interés y un control duradero por parte de una entidad residente en una economía en una empresa residente en una economía que no sea la del inversor extranjero directo. La inversión extranjera directa implica que el inversor ejerce un importante grado de influencia en la gestión de la empresa residente en la otra economía. Esta inversión comprende la

---

transacción inicial entre las dos entidades y todas las transacciones subsecuentes entre ellas y entre las filiales extranjeras, tanto con personalidad jurídica como sin ella. La inversión extranjera directa podrá llevarse a cabo por personas físicas y por personas jurídicas (UNCTAD, 2013c).

## L

**Liberalización del comercio:** Es la supresión o disminución de los obstáculos y restricciones al comercio internacional. Las medidas de liberalización del comercio abarcan la eliminación o reducción de aranceles (por ejemplo, los derechos de importación) y los obstáculos no arancelarios (por ejemplo, contingentes, normas para las licencias de importación, etc.). Véase también "Proteccionismo comercial".

## M

**Maquila (o maquiladora):** Son fábricas de ensamblaje orientadas a la exportación en México que operan en las zonas de elaboración para la exportación en la frontera con los Estados Unidos. El término maquila (o maquiladora) también se utiliza con referencia a fábricas similares en otros países de América Latina y Asia. Véase también "Zonas de elaboración para la exportación".

**Medidas absolutas:** Dimensión métrica expresada en unidades absolutas. Por ejemplo, el número de personas que viven en la pobreza, el valor total de las exportaciones en moneda local, la diferencia entre el número de mujeres y hombres matriculados en educación primaria. Véase también "Medida relativa".

**Medidas no arancelarias:** Las medidas no arancelarias son las medidas políticas, distintas de los aranceles de aduanas, que potencialmente pueden tener un efecto económico en el comercio internacional de mercancías, al cambiar las cantidades que se comercian, sus precios o ambos. Se pueden dividir en tres categorías: (a) medidas que están directamente relacionadas con el comercio (por ejemplo, contingentes de importación, restricciones a la importación, licencias, medidas antidumping); (b) medidas que tienen un vínculo con el comercio en cuanto a que su aplicación se controla en las fronteras (por ejemplo, el etiquetado y el embalaje, las prescripciones sanitarias y fitosanitarias, las especificaciones técnicas); y (c) medidas derivadas de las políticas públicas generales (por ejemplo, la contratación pública, las restricciones a la inversión, las subvenciones, la ampliación de la protección de los derechos de propiedad intelectual) (UNCTAD, 2013a). Véase también "Aranceles".

**Medida relativa:** Es una medida que compara dos medidas absolutas. Por ejemplo, un ratio de escolarización en educación primaria de mujeres frente a hombres del 63 por ciento indica que hay 63 mujeres matriculadas en educación primaria por cada 100 hombres. Véase también "Medida absoluta".

**Microempresas:** Es un negocio que opera a pequeña escala y da trabajo a un número limitado de personas. La mayoría de las microempresas se especializan en bienes y servicios que se proporcionan dentro de un área limitada y son una característica común de los países en desarrollo donde desempeñan un papel clave en la creación de empleos y reducción de la pobreza.

## N

**Nivel de cualificaciones:** Define la complejidad y variedad de tareas y obligaciones de una ocupación. Se mide teniendo en cuenta la naturaleza del trabajo realizado, el nivel de educación formal que exige una determinada profesión y la cantidad de formación informal o de experiencia previa necesaria para llevar a cabo las correspondientes tareas y funciones. La Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) establece cuatro niveles de cualificación que van desde las ocupaciones que realizan tareas manuales y sencillas, y que requieren niveles de educación básica (baja cualificación), a ocupaciones que entrañan la toma de decisiones y la resolución de problemas complejos, y para las que se exigen altos niveles de educación y formación (alta cualificación) (OIT, 1990).

**Normas del trabajo:** Un conjunto de convenios internacionales sobre política laboral y social que protege los derechos de los trabajadores. Las normas fundamentales del trabajo son derechos humanos básicos y abarcan los principios relacionados con la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, los trabajos forzados, la igualdad de oportunidades y de trato, y el trabajo infantil (OIT, 1998). Las normas fundamentales del trabajo están definidas en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada por los Estados miembros de la OIT en 1998.

---

## P

**Paridad de género:** Representación igual de hombres y mujeres. Se puede lograr paridad de género en el empleo (por ejemplo, la paridad en todos los niveles profesionales del lugar de trabajo), en la educación (por ejemplo, la paridad en las tasas de escolarización, tasas de terminación de estudios y alfabetización) o en la participación política (por ejemplo, la paridad en todos los niveles de los órganos públicos y de toma de decisiones). Véase también "Igualdad de género".

**Programas de ajustes estructurales (PAE):** Conjunto de políticas económicas prescritas por el Banco Mundial y el FMI que se aplican en muchos países en desarrollo desde la década de los 80 como parte de un paquete de préstamos a países que sufrían problemas económicos. Entre los principios rectores de los PAE cabe mencionar: el crecimiento impulsado por las exportaciones; la privatización y la liberalización; y la eficiencia del libre mercado. Para lograr estos objetivos, los países debían tomar varias de las siguientes medidas: devaluar sus monedas nacionales frente al dólar; suprimir las restricciones a las importaciones y exportaciones; equilibrar sus presupuestos y eliminar los controles sobre los precios y las subvenciones públicas. Debido a las críticas que rodean a los PAE, en 1999, se determinó que se negociarían préstamos concesionarios en el marco de estrategias de reducción de la pobreza a nivel nacional (documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, DELP).

**Progresividad arancelaria:** Los aranceles progresan cuando aumentan con el nivel de procesamiento: los tipos arancelarios sobre los productos semielaborados y elaborados son, por tanto, más altos que los aplicados a los productos no elaborados y materias primas. La progresividad arancelaria protege a la industria de transformación en el país importador de la competencia extranjera, dado que dificulta a los proveedores de materias primas o productos no elaborados en el país exportador para pasar a etapas más altas de procesamiento y diversificar su producción.

**Proteccionismo comercial:** Son restricciones al comercio que pretenden proteger a los productores nacionales de la competencia de las mercancías importadas. Las medidas proteccionistas pueden incluir aranceles sobre las importaciones, contingentes restrictivos, subvenciones y recortes fiscales. Véase también "Liberalización del comercio".

## R

**Reformas del comercio:** Cambios de las leyes y prácticas que rigen el comercio internacional de un país. En términos generales, las reformas comerciales pueden incluir medidas de liberalización y proteccionistas.

## S

**Sectores comerciables:** Son sectores de producción de bienes y servicios que son o pueden ser objeto de comercio entre países. Sus precios se determinan en gran medida en el mercado mundial. La mayoría de los bienes y servicios son comerciables. Véase también "Sectores no comerciables".

**Sectores no comerciables:** Son sectores productores de bienes o servicios que no pueden comercializarse en mercados internacionales debido a su naturaleza, los altos costos comerciales o por razones logísticas. Sus precios se determinan en gran medida en el mercado nacional. Por ejemplo, los servicios de infraestructuras y peluquería son sectores no comerciables. Véase también "Sectores comerciables".

**Segregación de género:** Es la distribución desigual de hombres y mujeres en diversas ocupaciones y funciones producidas por prejuicios de género. La segregación de género en el empleo puede ser vertical (cuando los hombres se concentran por lo general en la parte superior de la jerarquía profesional, mientras que las mujeres lo hacen en la parte inferior) u horizontal (cuando hombres y mujeres realizan diferentes tareas en las ocupaciones).

**Servicios de extensión agrícola:** Actividades dirigidas a educar y capacitar a los trabajadores de zonas rurales en las prácticas agrícolas, con inclusión de métodos y técnicas de cultivo.

**Síndrome holandés:** Una situación en la que el descubrimiento de nuevos recursos naturales en un país o un auge de los precios de esos recursos conducen a una apreciación real de la moneda nacional, que a su vez hace que las otras exportaciones del país sean menos competitivas en precios en

---

el mercado mundial, lo que dificulta el crecimiento de la manufactura o de otros sectores comerciables. A menudo, se considera el síndrome holandés como un problema temporal. Por el contrario, la llamada "maldición de los recursos" hace referencia al posible impacto negativo a largo plazo del síndrome holandés en el progreso técnico del país, principalmente en la manufactura, causado por la desviación de recursos financieros del uso productivo orientado al crecimiento, debido a la conducta de búsqueda de rentas (UNCTAD, 2012).

**Sistema social patriarcal:** Se trata de un sistema social basado en la autoridad de los varones mayores. En términos generales, la sociedad patriarcal es un sistema donde las mujeres están subordinadas a los hombres, que disfrutan de autoridad y privilegios en la familia, la sociedad y la política. También incluye mecanismos sociales que reproducen los privilegios y la dominación masculina.

## T

**Trabajadores familiares auxiliares:** El término hace referencia a aquellos trabajadores que tienen un "empleo independiente" en un establecimiento con orientación de mercado, dirigido por una persona de su familia que vive en el mismo hogar, pero a la que no puede considerarse como socia, debido a que el nivel de dedicación, en términos de tiempo de trabajo u otros factores que deben determinarse de acuerdo con circunstancias nacionales, no es comparable con aquel del jefe del establecimiento (OIT, 1993).

**Transformación estructural:** Es el cambio de la producción y el empleo en una economía, para pasar de la agricultura a la manufactura y los servicios, que caracteriza el proceso de desarrollo. Generalmente va acompañada de una creciente urbanización y del crecimiento de una economía moderna industrial y basada en los servicios.

## V

**Ventaja comparativa:** La eficiencia con la que un país puede producir un bien en comparación con otro en la teoría estándar del comercio internacional. Generalmente se mide como la proporción de los costos laborales por unidad. El comercio entre países tiene lugar si su eficiencia relativa en la producción de dos bienes es diferente. Si un país *A* puede producir el producto *X* a un costo relativamente más bajo que el país *B*, tiene una ventaja comparativa en la producción de *X*. Al exportar *X* y comprar el producto *Y* de su país socio comercial *B* a un costo relativamente más bajo, puede conseguir más *Y* a un precio más bajo a través de este intercambio que si produce ambos bienes a nivel nacional. Véase también "Ventaja competitiva".

**Ventaja competitiva:** La idea es que los países compiten por los costos absolutos por unidad (en lugar de los costos relativos) y utilizan diferentes estrategias como la reducción del costo unitario y el recorte de los precios para superar a sus competidores y ganar cuotas de mercado. El país que produce un bien más eficientemente (o a un costo más bajo) en comparación con los demás consigue hacerse con el mercado de exportación, sin importar el costo relativo de producción de los bienes en el seno del país. Esto contrasta con la teoría estándar del comercio basada en la ventaja comparativa en la que el comercio se basa en el costo relativo de producción en el seno de los países. Véase también "Ventaja comparativa".

## Z

**Zonas agroclimáticas:** Áreas territoriales que comparten terrenos, características de suelo y clima similares, y donde se encuentra el mismo tipo de vegetación y se cultivan los mismos cultivos.

**Zonas de elaboración para la exportación (ZEE):** Se trata de áreas generalmente establecidas en los países en desarrollo para atraer inversión extranjera directa. Entre las ventajas ofrecidas por las zonas de elaboración para la exportación a las empresas (generalmente de propiedad extranjera) se pueden mencionar: importaciones libres de impuestos de insumos intermedios y materias primas para la elaboración de productos de exportación, facilitación de licencias o permisos de construcción, menores restricciones de aduanas y ventajas fiscales generales. Entre las potenciales ventajas que tienen las zonas de elaboración para la exportación para los países que las acogen cabe mencionar: el aumento en las entradas de capital extranjero, la expansión de las exportaciones, la transferencia de tecnología y efectos de contagio positivos en general en la economía nacional.